



Exp. N° 121/0912
EGT/JUZ/RSE/dmr

DECRETO N° 170

Santiago - 8 NOV 2012



Lo dispuesto en la ley N° 19239, en el D.S. N° 260 de 2009 y en la letra "d" y "e" del art. 11° del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; los artículos 9° y 10° de la Ley 18834 de 1989; art. 10° del D.U. N° 702 del 2008 y en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZÓN		
RECEPCIÓN: 21 NOV. 2012		
DEPART. JURIDICO		
REGISTRO		
CONTAB. CENTRAL		
CONTROL GASTOS		
CONTROL ENTRADAS		
BIENES NACIONALES		
INSPECCION		
JEFE		

Nombrase en calidad de Titular a contar del 01 de Septiembre de 2012, en la Planta de personal Académico a la persona que se indica para que sirva la función que se menciona:

NOMBRE :BENAVENTE ESPINOSA, EGLANTINA
Rut. [REDACTED]
CARGO :Académico J/C Gr. 4° E.R.UTEM
Nivel A

JERARQUIA:Titular [Resol. N° 0924/2008]

Deja de servir el cargo de Académico J/C Gr. 5° E.R.UTEM, a contar de la presente designación por aceptación de Nuevo Cargo. [Decreto N° 643/2011].

Asumió funciones de acuerdo al art. 38° de la ley 17654.

Impútese el gasto correspondiente al Subtítulo 1, Gastos en Personal, ítem 1.2 del Presupuesto Vigente.

Páguese la remuneración correspondiente.

Tómese razón, registrese y comuníquese.

LUIS PINTO FAVERO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

Distribución
Contraloría General de la República
Contraloría Interna
Dirección de Finanzas
Departamento de Recursos Humanos
Departamento de Química
Interesado

EGT / M.D.S.

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

-3 ENI 2012
JEFE ÁREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE PERSONAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO